



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 2 Secc. IV • Jueves 7 de Julio de 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia
Artemiza Pavlovich
Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
Lic. Raúl Rentería Villa



**MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA • Atlas Municipal
de Riesgo • Reglamento de Protección Civil.**

Gobierno del Estado de Sonora

Gamendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx





Unidos Mejoramos

ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA

C O P I A
Boletín Oficial y
Secretaría
de Gobierno
Archivo del Estado



Atlas Municipal de Riesgo

BARDAS Y/O ESTRUCTURAS A PUNTO DE CAERSE EN NUESTRO MUNICIPIO

Av. Durango s/n (casa habitación), ya se les pidió el desalojo
Av. Sonora #? Clínica Obrera de la Secc. 65 (edificio abandonado), considerada como asunto federal
Av. Juárez, entre calle primera y segunda este, inmueble abandonado.
Av. Juárez, entre calle cuarta Este, inmueble abandonado.

GUARDERIA EN RIESGO EN NUESTRO MUNICIPIO POR ESTAR CERCA DE GASOLINERA

En Cananea contamos con dos guarderías, una de ellas se encuentra a menos de 80mts de una gasolinera y es la guardería del DIF Municipal, pero dicha guardería cumple con los requisitos de seguridad que se requieren para su funcionalidad, así como lo cumple la gasolinera, además en la misma área se encuentran, dos jardines de niños, dos hospitales, un centro básico de rehabilitación de pacientes, una clínica dental, cruz roja y un centro recreativo, todos estos establecimientos se encuentran a menos de 100 mts de dicha gasolinera.

ARROYO QUE SE DESBORDA CADA QUE LLUEVE Y PROVOCA INUNDACIONES EN NUESTRO MUNICIPIO

Cañada o cause natural que abarca las siguientes colonias:

Col. Valle Grande (inicia pasando el Motel Real del Cobre)
Col. Primero de Junio (inicia Calle Aurelio Rodríguez)
Col. Agropecuaria (calle Tlaxcala, termina)

FALTA DE BORDO O MURO DE CONTENCION PARA EVITAR INUNDACIONES

Más bien se trata de encausar el desagüe del caso anterior, mediante un alcantarillado para evitar inundaciones en esas Colonias

BACHE (S) QUE PROVOCA ACCIDENTES SEGUIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO

Calle 8 de la Col. Sta. Tereza y Col. Napoleón Gómez Sada (la calle esta destrozada y llena de baches), no necesariamente provoca accidentes personales, pero si daños a vehículos de particulares

CASAS ABANDONADAS QUE SE CONVIERTEN EN FOCOS DE INFECCION

En este sentido si son algunas casas abandonadas o deshabitadas que se encuentran por diferentes sectores de la Ciudad y no todas presentan riesgos o guaridas de vándalos, pero las que se han presentado se atienden con los familiares y/o dueños para su atención

Además de todo lo antes escrito, nosotros tenemos contemplado los siguientes puntos de alto riesgo:

AREAS CON RIESGO DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN EN CADENA EN NUESTRO MUNICIPIO

Empresa Fundidora de Cananea, Gasolinera Cananea (salida a Imuris), Gasera Hidrogas, todas ellas cumplen con sus reglamentos de seguridad, pero no deja de ser un foco de riesgo por los contenidos que maneja cada una de ellas, porque puede ocurrir un accidente ajeno a ellos y provocar una reacción en cadena en ese sector.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil diez y seis (2016).

PUBLIQUESE.



“SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION”

[Handwritten signature]
Lic. Fernando Herrera Moreno
Presidente Municipal de Cananea, Sonora

[Handwritten signature]
Lic. Marcial Francisco Valdez Barreras
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Cananea, Sonora



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,298.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,342.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,656.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,466.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 85.00

Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.